



**Dirección  
de Concursos**

Secretaría  
de Administración

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-054/2019  
RELATIVO AL SUMINISTRO VALES DE DESPENSA EN TARJETA ELECTRÓNICA, SOLICITADOS POR EL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, FOMENTO METROPOLITANO MONTERREY  
(FOMERREY)**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA TERCERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre del 2019, día y momento señalados en el acta Segunda de fecha 12 de noviembre de la presente anualidad, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE, Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar al participante lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Lic.



**Dirección de Concursos**

Secretaría de Administración

Eduardo L. Montemayor Chapa, Coordinador de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado, Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY), **la Unidad Convocante**, emite el Fallo, que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A. DE C.V.**, con un 0.50% de comisión, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó el suministro Vales de Despensa en Tarjeta Electrónica, solicitados por el Organismo Público Descentralizado, Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES



**Dirección de Concursos**

Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE

**UNIDAD REQUIRIENTE Y CONTRATANTE**

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).

LIC. EDUARDO ISMAEL MONTEMAYOR CHAPA

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1. – EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.  
C. ALFREDO GONZÁLEZ CELIS

NO ASISTIO

2. – OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A. DE C.V.  
C. LUIS ALBERTO AVILA MARTÍNEZ

Evandira Fernandez

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-054/2019 relativa al Suministro Vales de Despensa en Tarjeta Electrónica, solicitados por el Organismo Público Descentralizado, Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY).